

Información proporcionada por Instituto de Salud Pública

Certificado de destinación aduanera y uso provisional para uso personal

Última actualización: 02 septiembre, 2024

Descripción

Solicita el certificado de destinación aduanera y la autorización del uso provisionales de medicamentos, cosméticos y dispositivos de uso médico y personal, que se otorgan mediante una resolución fundada y en conformidad a los antecedentes de la solicitud.

Código interno del ISP: [4111105](#).

Tramita el certificado durante todo el año en el **sitio web del ISP**.

Conoce la documentación

Documentos obligatorios

- Factura, boleta o documento de adquisición.
- Documento de transporte (guía de embarque aérea o terrestre o documento que da cuenta del traslado).
- Receta médica (solo para importación de medicamentos) con datos del profesional prescriptor habilitado en Chile, datos del paciente y la información del medicamento (nombre del producto, nombre genérico, cantidad y unidad de medida), necesidad y duración del tratamiento, fecha y firma.

Trámite en línea:

Tener, al menos, una de estas formas de acceso:ClaveÚnica.

Perfil de usuario en el "Sistema Electrónico Importación Provisional y Clasificación de Mercancías" (SIPRO).

Solicita el certificado

Ingresa al sitio web.



Chile
Atiende

- [Ley de Fármacos N° 20.724.](#)
- [Decreto Supremo \(DS\) N° 3, del 2010.](#)
- [Código Sanitario Decreto Supremo \(DS\) N° 239, del 2002.](#)